

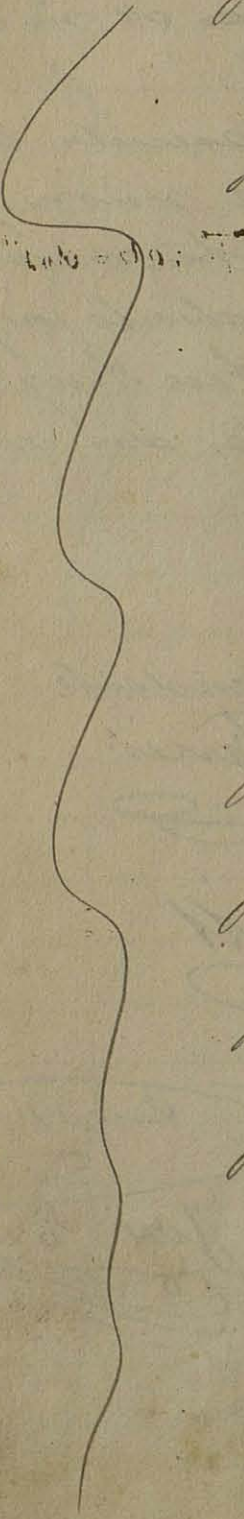
- Alcalde
- D. José Gairalt
 - Comesajales
 - D. Vicente Arnill
 - " Bandilio Cruzat
 - " Diego Vila
 - " José Tubau
 - " José Fernández
 - " Jaime Cerqueda
 - " Jaime Arias

En el pueblo de Cornellá de Mo-
 legat a Tenate de octubre de mil
 novecientos siete: Reunidos al solón
 de sesiones de la cara capitular los
 señores Comesajales que al margen
 se expresan bajo la presidencia del
 Sr. Alcalde D. José Gairalt y Ferrés
 se declaró abierta con lectura del
 acta anterior que fué aprobada
 por unanimidad.

Fueron leídos los Boletines oficiales y
 los demás puros de este también la corres-
 pondencia recibida.

En la cual se dio cuenta el Sr. Presiden-
 te, explicando que por defunción del Sr. Con-
 cejal de este Ayuntamiento D. Pedro Mar-
 nell se debía de proceder a la provisión
 de la vacante que quedaba a la Comuna
 de Maniuda. Puestos de común acuerdo
 los Srs. reunidos eligieron a D. Jaime
 Cerqueda Sr. para ocupar dicha vacante.

Que dada lectura de la instancia
 presentada por Don Bernardo Ma-
 gri e' Ma' y demás documentos ad-
 juntos referente la primera a la
 solicitud de permiso para recti-
 ficar un corto trecho el camino
 de la Bara de San Bay; fijando
 por medio de muros los límites de
 su explanación, despues de deliberar
 sobre los extremos de la misma y en
 atención a que con la ejecución de
 dichas obras se aumentará la su-
 perficie total del camino en 46'04





metros cuadrados y se mejorará el trazo
do del mismo, hermoseándose además
con los muros de sosten que se cons-
truirán y ganando en altura en
el promedio de su totalidad, aues-
da conceder al expresado Señor el
permiso correspondiente mediante
la resolución a que deberá sujetar-
se a satisfacer al municipio el im-
pacto de los derechos de construcción
que para esta clase de obras tiene
establecidos o se establezcan en lo
veniente

Y no habiendo otro asunto en que
tratar se levantó la sesión T= vale = "dos"

José Gavilán, Teniente Comisario

Jaime Ruiz

Diego Peña

Baudilio Cuxart

José Tubau

Jaime Cargueda

Por el Sr. José Fernández y
por mí

de Establecimiento